

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Año LIII

Fundador: Francisco Rueda López.

Núm. 16.371

25 ejemplares 75 cts.

Suscripciones (pago adelantado en la Administración)
Almería, mes. 1.50
Provincia, por trimestre 4.50
Extranjero 6.00

ALMERIA.

Viernes 9 de Febrero de 1912

CONDICIONES DE PUBLICACION

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos 36 y 38. Los anuncios se reciben de 9 de la mañana á 6 de la tarde.
ANUNCIOS: 40 céntimos de pago a línea en primera plana; 30 en segunda y 10 en cuarta. Para los meses, póngase la mitad.

Número suelto 5 cts.



LA VELOCE

Grandes vapores correos oficiales del Gobierno italiano.

Servicio acelerado de pasajeros y mercancías para AMERICA DEL SUR.

EL MAGNIFICO VAPOR A DOBLE HELICE

ITALIA

saldrá fijamente de Almería para Montevideo y BUENOS AIRES con breve escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua el 13 de Febrero de 1912. Admitirá carga y también pasajeros en primera, segunda y tercera clase. Camarotes de lujo, espaciosos y cómodos dormitorios, comedores para tercera, alumbrado eléctrico, telégrafo Marconi, COMIDA ESPAÑOLA.

AVISO.—Para obtener plaza los viajeros de cámara y los de tercera avisarán con tiempo y mandarán sus documentos al Consignatario. La lista de pasajeros quedará cerrada la noche anterior de la salida del buque ó antes si se han cubierto las plazas reservadas á este puerto.

Consignatario, ALFREDO RODRIGUEZ.
Calle de Gerona, 5 (al lado de la Audiencia), Almería.

VIAJES RAPIDOS AL BRASIL Y LA ARGENTINA

El magnífico trasatlántico de la Compañía AUSTRO AMERICANA

SOFIA HOHENBERG

saldrá del puerto de Almería el día 13 de Febrero de 1912, para BUENOS AIRES, con escalas en Las Palmas (Canarias), Rio de Janeiro, Santos y Montevideo, admitiendo carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clases.

Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar los documentos con bastante anticipación.

El despacho de billetes quedará cerrado el día anterior al de la salida del buque. Para más informes su Consignatario M. BERJON, Bulevar del Príncipe, 59.

Vapores correos franceses

DE LA

SOCIETE GENERALE DE TRANSPORT MARITIME A VAPEUR

Servicio fijo, rápido y directo el 12 de cada mes, por el puerto de ALMERIA, para el transporte de pasajeros con destino al BRASIL y BUENOS AIRES (AMERICA DEL SUR) con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos

Formosa, Pampa, Plata, Paraná y Salta.

P A M P A

saldrá de Almería el 12 de Febrero de 1912 y admitirá pasaje en cámara 1.ª, 2.ª, 2.ª económica y 3.ª clase, haciendo breve escala en Dakar (costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días. Las cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase, comida á la española.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo. Los pasajeros de tercera clase mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. Los Manifiestos de pasaje se cierran el día 10, ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes, á sus

Agentes: Hijo de Ricardo Gimenez, S. en C., Bulevar del Príncipe, 73 y 75, Almería

Vapores correos franceses de la Société

Générale de Transports Maritimes á Vapeur.

Servicio extraordinario, rapidísimo y directo el 2 de Marzo por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino á SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES (América del Sur), con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos

Paraná, Formosa, Pampa, Plata y Salta.

P A R A N A

saldrá de Almería el 2 de Marzo de 1912 y admitirá pasaje en cámara de primera, segunda, segunda económica y tercera clase, haciendo breve escala en Dakar (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 13 días. Las cámaras de 1.ª y 2.ª de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase comida á la Española.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo. Los pasajeros de tercera clase mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. Los Manifiestos de pasaje se cierran el día 29 de Febrero ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes sus consignatarios Hijo de Ricardo Jiménez S en C., Bulevar del Príncipe 73 y 75, Almería.

Fotografía Moderna.

Calle de Azara, número 4.

Seis retratos para diez pesetas.
Tres retratos tamaño para cuerpo entero, dos pesetas.
Tres retratos gran tamaño, tres pesetas.
Se trabaja todos los días, de 10 mañana á 5 tarde.

Puntales rollizos

para parras.

En los almacenes de maderas de Angel Pastor se ha recibido un cargo de puntales rollizos de todas clases, madera superior.



Primer aniversario.

El Sr. D. Francisco Oliveros Giménez,

falleció en Almería el día 10 de Febrero de 1911.

R. I. P.

Todas las misas que en forma de Jubileo se celebren el día 10 del actual en la iglesia de Santo Domingo, de 8 á 12 y 1½ de la mañana, siendo la mayor á las 10, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Su viuda, hijos y demás familia,

RUEGAN á sus numerosos amigos, asistan á los citados religiosos actos, por lo que quedarán eternamente reconocidos.

Almería-Melilla.

Y tan eterno.

Nuestro colega «La Independencia», trata del zarandeado asunto de las comunicaciones marítimas bajo el título de «El tema eterno».

Tiene razón «La Independencia», el tema es eterno, y algo más de eterno, vergonzoso.

Estos días, de él se vienen ocupando los diarios melillenses, y especialmente «El Heraldo de Melilla» ha publicado excitaciones muy plausibles para que se reformen los itinerarios de los servicios de vapores correos entre Melilla y Almería, que en mal hora confeccionó á su antojo, y sin tener en cuenta los intereses de la patria y lo que la lógica aconseja, el director de Obras públicas señor Armiñan, cuyo nombre y el del señor Gasset no se podrán olvidar fácilmente á los almerienses.

Y por si las razones que alegaba «El Heraldo» eran pocas, ha publicado un plano tipográfico en que se pone de relieve, con solo fijar en él la vista, la injusticia que se viene cometiendo con nuestro puerto y lo perjudicado que sale el Estado con la organización dada actual y caprichosamente, á los servicios entre la península y Melilla.

Mucho nos agrada que tanto «El Telegrama del Rif», como «El Heraldo de Melilla», comiencen á ocuparse de este asunto, para ver si entre todos podemos acabar con la miopía que el favoritismo ha producido en nuestros gobernantes, en ese ministro de la Guerra que no ve que ahorra á sus soldados tiempo, enviándolos por el puerto de Almería y al Estado dinero; á ese ministro de Fomento que según él mismo dice, está persuadido de la injusticia cometida y nunca encuentra medio de repararla, sino prometer mucho y no hacer nada, sin olvidar á nuestros representantes, que esperan que la pera caiga madura, sin luchar denodadamente en las cámaras, por conseguir que se termine el reinado de las influencias y el caciquismo y brille el sol de la justicia.

A esta vi-a CRÓNICA, que tanto viene ocupándose de esta anomalía, le place que el asunto no deje de estar un momento sobre el tapete y que sea como dice

Puntales para parrales Azufre sublimado Orozco y C.ª, S. en C. Príncipe, 34.

«La Independencia», el tema eterno, á ver si por prescripción lo gramos lo que hace mucho tiempo se debió conseguir por estricto derecho.

Sigamos, pues, luchando, á ver si inculcamos en el ánimo de todos que es torpeza crasísima el dejar que las cosas continúen así y en las altas esferas se protejan las detenciones.

Quisicosas

No se habla de otra cosa. Para muy pronto—está fijado el plazo en que no tenemos—como para otra parte, las oficinas—del Sur de España manda sin más remedio—don Ivo, y nos quedamos aquí nosotros—á lo sumo clamando «que no hay derecho».

Al fin—dirán algunos—otra injusticia—que añadir á las muchas que ya sin cuento—lleamos soportadas con más paciencia—que si de ser callados, deber fuéramos.

Después de sufrir milos afrentas duras—(pues tan solo se acuerdan de que tenemos—vida y de que esperamos se nos ayude,—cuando tienen que darnos «á roer un hueso»)—ya el único «respiro» que nos quedaba,—ya lo que nos solía «dar un consuelo»,—lo mandan á Granada, porque así plugo—al atento don Ivo Bosth el h. c. r. l. o.

A rompr una lanza no voy, lectores—como ya me figuro se han roto cientos—en pro de que ese absurdo no se cometa—y todo continúa «puesto... en su puesto».

Lamentarme tan solo yo es lo que hago—como buen almeriense (por tal me tengo,—de que no se nos mira, y es imposible—que así se note «avanza» nuestro progreso.

Sobre que, no ha faltado quienes se ocupen—con razones sobradas y buen criterio—de ese asunto que pienso que no me toca—aunque él ocuparnos todos debemos.

Insisto en que no miro con buenos ojos—la idea que pronto, ser podrá un hecho—hemos llegado al colmo de nuestros males,—la fin injusticia lo está diciendo.

Y en tanto nuestra tierra para atrás siempre...—Almería, Almería ¡qué mal te ve!—(Y que es, no se figuran porque soy miopo.—¡hay cosas que hasta pueden «verlas los ciegos!»)

Armando.

INSTRUCCIONES.

La nueva Ley de Reclutamiento y Reemplazo.

Capítulo VI.

DEL SORTEO.

Art. 14. Los mozos que, según lo dispuesto en el artículo 41 de la ley, no deben ser englobados para la ejecución del sorteo, se inscribirán, en primer término, en las listas, figurando primero los de mayor edad, y asignándoles por este orden de inscripción los primeros números.

Art. 15. La numeración de los mozos que entren en el sorteo empezará en el primer número siguiente al que corresponda al último de los individuos á que se refiere el artículo anterior, englobándose tantas papeletas con números, á partir del citado, como sean los mozos sorteados.

Art. 16. En el caso no probado de que en un sorteo supletorio el número de mozos no incluidos en el primer sorteo sea mayor que el de los sorteados en el mismo, se observarán los preceptos del art. 79 de la ley repitiendo la operación tantas veces cuantas sean necesarias, hasta extinguir el número de los mozos que hayen de incluirse en el sorteo supletorio, cuidando de proceder después á los sorteos parciales á que se refiere el segundo párrafo de dicho artículo, á fin de dejar establecida la numeración de la nueva escala. Por ejemplo: si son 5 los mozos primariamente sorteados y 12 los que quedaron indebidamente excluidos, se procederá á formar con estos 12 tantos grupos de 5 como sea posible; en este caso, dos grupos de 5 y uno de 2. Con cada uno de estos grupos se efectuará un sorteo supletorio, introduciendo en un globo los números del 1 al 5 y en otro cinco papeletas con los nombres de los mozos y tres en blanco en el último grupo, y una vez hechos estos sorteos se efectuarán otros parciales entre los mozos que tengan igual número en la forma prevenida en el art. 77 de la ley, para formar la escala general con numeración correlativa.

Capítulo VII

DE LAS EXCLUSIONES DEL CONTINGENTE Y DEL SERVICIO MILITAR, Y DE LAS EXCEPCIONES DEL SERVICIO EN FILAS.

Artículo 17. Según lo prevenido en el artículo 91 de la ley, los indivi-



VAPORES CORREOS ESPAÑOLES, de ALMERÍA A LA ARGENTINA.

El magnífico vapor español

VALBANERA

de la Compañía PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑIA, de Cádiz, saldrá de Almería el 15 de Febrero de 1912, admitiendo carga y pasajeros en segunda y tercera clase para Málaga, Cádiz. Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
AVISOS IMPORTANTES.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este punto traiga destinadas.

Informará su consignatario, **Luis Gay Padilla**, Puerta de Purchena, 4. Almería

dos sujetos a revisión, como excluidos ó como exceptuados, sólo deben servir en filas, si por su número de sorteo les corresponde, cuando su clasificación como soldados tenga lugar en algunas de las revisiones que pasen con los tres reemplazos siguientes al suyo; pero tanto unos como otros deberán completar por la exclusión ó por la excepción las tres revisiones reglamentarias á partir de la fecha en que fué algada, á fin de que pueda determinarse su clasificación definitiva é independiente de que sirvan ó no en filas con arreglo á lo antes dicho.

Art. 18. Siempre que un oficial del Ejército ó algún alumno de una Academia militar cause baja como tal (oficial ó alumno, el jefe del Cuerpo, centro ó establecimiento militar, de quien dependa, dará cuenta de ello inmediatamente al Ayuntamiento en que fué a listado, á los efectos de su nueva clasificación, aplicándose además en tales casos lo dispuesto en el art. 86 de la ley, respecto á la forma en que deban prestar el servicio militar.

Art. 19. Los directores de los establecimientos penales en que cumplen sus condenas los individuos comprendidos en el caso 3.º del artículo 84 y en el 6.º del art. 86 de la ley, tan pronto como sea licenciado alguno de ellos, deberán comunicarlo al alcalde del pueblo, en que hubiere sido alistado, para que sean sometidos á nueva clasificación.

Art. 20. Para la aplicación de las excepciones contenidas en el art. 89 de la ley, se observarán las reglas contenidas en el artículo 88 de la ley de 11 de julio de 1885, modificada por la de 21 de agosto de 1896, y las disposiciones complementarias de este artículo, dictadas posteriormente, teniendo en cuenta además las modificaciones ó aclaraciones siguientes:

La edad de diez y siete años marcada en las reglas 1.ª y 7.ª deberá elevarse á diez y nueve, en armonía con lo preceptuado en el artículo 89 de la ley.

Para apreciar la cualidad de hijo, nieto ó hermano único no deben tomarse en cuenta las hembras, y si sólo los varones de diez y nueve años, á no ser en el caso de que aquéllas posean bienes propios, ejerzan una carrera ó, estando casadas, se compruebe que su marido, por voluntad propia, viene sosteniendo á la persona que origine la excepción del mzo

Cuando en función de guerra desapareza cualquier jefe, oficial ó individuo de tropa, y durante un año sean ineficaces las gestiones de su familia y las que deberán practicar las autoridades respectivas en averiguación de su paradero, se le considerará como fallecido, sin esperar á que transcurran los diez años fijados para otros casos, siempre que haya además motivos racionales que funden para suponer su muerte.

Se entenderá que un individuo está sirviendo como soldado en el Ejército, cuando pertenezca al cupo de filas y se encuentre en primera situación de servicio activo.

Los hijos ilegítimos que no tienen derecho á disfrutar excepción, no deben considerarse en ningún caso como excluidos en la familia para justificación de las excepciones que se aleguen por otros individuos de la misma.

Lo dispuesto en la regla 10.ª sólo tendrá aplicación como caso particular del número 10 del art. 89 de la ley de 19 de Enero actual, pues en otro caso, cuando hayan sido comprendidos dos hermanos en el mismo alistamiento, sin que su incorporación á filas dé lugar á alguna de las circunstancias previstas en los últimamente citados números y artículo, deberá aplicarse lo dispuesto en el artículo 169 de la mencionada ley, pudiendo hacer uso de la prórroga cualquiera de los dos hermanos si ambos se ponen de acuerdo, y, de lo contrario, el que haya obtenido número más alto en el sorteo.

Art. 21. A los individuos excluidos temporalmente del contingente se les expedirá por las Comisiones mixtas respectivas, cuando lo soliciten, un certificado en que se acredite la clasificación en que han sido incluidos y el motivo de ella.

Art. 22. Los mozos excluidos temporalmente del contingente ó exceptuados del servicio en filas tienen derecho á alegar, en el acto de la revisión de cada año, las exclusiones ó excepciones que les hubieren sobrevenido con posterioridad á la última revisión.

Art. 23. Los cambios de casos de exclusión ó excepción otorgados en años anteriores se reputarán como continuación de éstos, y serán estimadas siempre que se aleguen y comprueben en tiempo oportuno.

Art. 24. Cuando un individuo clasificado como excluido temporalmente del contingente ó exceptuado del servicio en filas sea declarado soldado en alguna revisión, así como al terminar las prórrogas para determinar si debe pasar á formar parte del cupo de filas ó del cupo de instrucción del reemplazo á que se incorpore, deberá tenerse en cuenta si su número de sorteo es inferior ó superior al del último individuo de su reemplazo y pueblo de alistamiento que formó parte del cupo de filas correspondiente.

Art. 25. En el caso de que en algún pueblo, por no haber habido base de cupo en un reemplazo, no se le haya hecho señalamiento de cupo de filas, para determinar si un individuo declarado soldado en alguna revisión, ó que haya terminado la prórroga que se le hubiere concedido, debe formar parte del cupo de filas ó del cupo de instrucción del reemplazo á que se incorpore, se calculará el número de individuos que hubieran constituido el cupo de fi-

las de su reemplazo y pueblo de alistamiento si en dicho reemplazo hubieran formado la base de cupo tantos como sean los referidos individuos procedentes de revisión ó prórroga, y teniendo en cuenta para ella la proporción que en el mismo reemplazo existía entre la base y el cupo de filas señalado para la Caja correspondiente. En los años sucesivos se supondrá que la base de cupo fué el número de individuos declarados soldados en revisión ó que terminaron sus prórrogas en el primer año en que se presentó el caso.

(SE CONTINUARÁ)

ES Vd. GOTOSO?

"Durante 14 años que estuve sufriendo de reuma articular gotoso, pasaba por lo menos 2 meses en cama cada invierno, casi siempre cojo y muchos años en muletas. Los balnearios y medicinas no me aliviaban. Este invierno he probado el URICURE y ahora

ME ENCUENTRO SIN DOLORES

ando bien, duermo como un niño y como con apetito."

RAMÓN MENENDEZ, Tenderina No. 3, OVIEDO 6 Mayo 1910.

De todas partes del país, nos llegan noticias dando cuenta de resultados igualmente rápidos y sorprendentes obtenidos por el

URICURE

No queráis pues ser el único sufriendo! No ejercéis influencia sobre el estómago ni el corazón, ni requiere dieta especial.

Precio 4 Pesetas la botella. Acompañad este artículo con 50 cts. en sellos de correo y envío á Carlos Maré, calle Valencia 333 Barcelona y recibiréis una muestra URICURE

TRIBUNALES

Jurisprudencia.

SINDICATO AGRICOLA.—DISFRUTE DE EXENCIONES.—Sentencia de 3 de Noviembre de 1911.—No puede llamarse Sindicato agrícola, á los efectos de la ley de 28 de Enero de 1900 y de su reglamento de 10 de Enero de 1906, la Sociedad civil por cuyo contrato de constitución dos ó más personas ponen en común sus bienes, con ánimo de partir entre sí las ganancias sin que aparezcan entre sus fines los de mutualidad y cooperación, beneficiosos al desarrollo de la Agricultura. No obsta á ello el que la Sociedad se considere inscrita como tal Sindicato al amparo de artículo 3.º del reglamento citado por no haberse resuelto en el plazo de tres meses su solicitud de inscripción.

SALA TERCERA.—CONTRIBUCIÓN INDUSTRIAL.—DEPOSITOS NO EXENTOS.—Sentencia de 27 de Octubre de 1911. El edificio destinado á depósito administrativo de especies propiedad de un Ayuntamiento no puede considerarse exento del pago de la contribución industrial si, lejos de ser de aprovechamiento común y gratuito, produce, utilizado por determinadas personas y clases rendimientos que se traducen en ingresos para el Erario municipal.

Vacantes. Se encuentran vacantes los cargos de Juez municipal suplente de Almería y el de Fiscal municipal, también del mismo pueblo, que pueden solicitarse en el plazo de 15 días.

Para Fiscal. Han solicitado el cargo de Fiscal municipal de Vera, don Ramón Caceres Carrión, don José Cervantes Caparros y don Ginés de Haro y Bordin.

Audiencia provincial. Señalamientos para hoy: Causa del Juzgado de Almería, contra Ginés González Parra, sobre contrabando.—Abogado, don Matías Grandos; procurador, don Manuel Rapallo.

Idem de Berja, contra Antonio Sánchez, sobre libre ejercicio de cultos.—Abogado, don Joaquín López Pérez; procurador, don Francisco Sánchez Roca.

Vista de un incidente de apelación de causa número 401 de 1911, del juzgado de Almería, sobre injurias.—Abogados, don José Jerón García y don Julio Estevan; procuradores, don Fernando Grisolia y don Carlos Giménez Orozco.

NOTICIAS MINERAS

Plomo y plata. El precio en depósito de embarque del quintal de plomo es de 69 reales 75 céntimos y el de la onza de plata 11 reales 50 céntimos.

Hierros. Fluctuaciones diversas acusan las cotizaciones de los «Warrants»; mas las noticias que tenemos de los principales centros de producción son optimistas respecto á la situación y porvenir dentro del corriente año del mercado siderúrgico.

Cobre. El mercado de este metal sufre las consecuencias de una serie de circunstancias adversas que pesan sobre sus cotizaciones, y que son agenas á la situación intrínseca del cobre, pues su consumo aumenta gradualmente y la baja que acusan los precios, seguramente puede considerarse como un incidente y será poco duradera.

Registro. Por don Juan Sánchez Fernández se solicitaron ayer la propiedad de 24 pertenencias de hierro, con el nombre de

«Sorpresa», paraje Pecho Colorado, término de Purchena.

Cartas de pago. Don Francisco Poyato Sánchez, presentó ayer cartas de pago para responder á los registros mineros titulados «La Primera», de Gérgal; «Niña Caridad», de Nacimiento; «Santa Fidela», de Gérgal, y «Granadina», de ídem.

¡QUE COSAS... PASAN!

Juez que no dimite y así aparece.

En este país que unos los llaman «de vicio y versa» y otros de eciquismo político, ocurren cosas verdaderamente extraordinarias.

Cuando más tranquilo se encontraba nuestro antiguo amigo don Sixto Espinosa, con el nombramiento de Juez Municipal de esta capital (y actualmente juez de Instrucción interino, por ausencia del propietario), se reciben los correspondientes oficios admitiéndole la escusa del cargo y anunciando al mismo tiempo la vacante.

El señor Espinosa recibió con gran sorpresa la noticia, por la razón de que él no había pedido la escusa ni pensaba hacerlo durante el tiempo que la Ley le obligaba á seguir ocupando el cargo.

Ayer mañana cuando fuimos á hacer la información en el Gobierno civil, nos encontramos con un edicto, para publicarlo en el «Boletín Oficial», anunciando la vacante de Juez Municipal de Almería, cosa que nos extrañó grandemente porque sabíamos que el señor Espinosa seguía ocupando el cargo de Juez y que no había presentado la dimisión ni aún siquiera pasado por su imaginación el hacerlo.

El señor Espinosa, con quien ayer hablamos, nos dijo que había hecho las correspondientes denuncias y reclamaciones ante las autoridades superiores, rogando su dimisión y exponiendo que se trataba de una falsedad.

Después de lo expuesto, que no puede ser más estupido, cabe decir lo siguiente: ¿Quién está seguro ya en los destinos judiciales, civiles y administrativos?

No es la primera vez que esto ha ocurrido (y en la persona de un Alcalde), pero... ya estamos en otro siglo y por tanto más adelantados para que se puedan realizar ó aconsejar estos actos.

¿Prosperará esta dimisión si se oye al interesado de que él no la ha hecho? Por razón natural creemos que no prosperará.

Nuestro clima. He aquí las observaciones meteorológicas practicadas durante el día de ayer:

Temperatura máxima al sol	23
Máxima á la sombra	16'8
Mínima	9'6
Humedad absoluta	10'2
Ídem relativa	80'6
Presión barométrica	747'4
Dirección del viento	S.O.
Estado del mar	gruesa
Cielo	Nuboso
Termómetro seco á las nueve de la mañana	15
Ídem húmedo á id.	13
Termómetro de irradiación	9
Fuerza del viento	5
Lluvia caída el día 8	15'6 mms.

VIAJEROS

En el tren correo marcharon ayer á Madrid los expeditados á Cortes y prcticu ares amigos nuestros, señores don José Bellver Oña y don Ulpiano García Blanes. A la estación acudieron ininidad de amigos políticos y particulares, que les tributaron una cariñosa despedida.

—El propietario don Atofo Viciñana y Viciñana, salió ayer para Gérgal.

—Procedente de Madrid, regresó ayer á Almería, el ingeniero don José de Roda.

—Después de haber permanecido en esta capital varios días, han regresado á Granada, el general de brigada don Leonardo González y el escribano de

aquella capital don Luis María Funes.

—Para Madrid, salió ayer, el comandante de infantería don Francisco Sosa Antelo.

—Han marchado á Sevilla el comerciante don Manuel Conti y su señora doña María Josefa Baeza Echarri.

Banco Español de Crédito.

SOCIEDAD ANONIMA CAPITAL: 20.000.000 DE PESETAS Domicilio social: PASEO DE RECOLETOS, 17 MADRID

Sucursal en París. Agencias en Coruña, Almería, Linares, Carolina, Jaen, Córdoba.

Compra y venta de fondos públicos á plazo y al contado en todas las Bolsas de España y del Extranjero.

Préstamos sobre valores públicos. Giros y cartas de créditos sobre todas las plazas.

Cuentas corrientes con interés.

Compra de Libras en Almería.

Cheque si Londres: 2 céntimos por bajo de la cotización oficial.

Letra á 8 div si Londres: 6 céntimos menos de la cotización oficial.

Una carta.

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Distinguido amigo y compañero: Con fecha de ayer dirigí al director de «La Información» la siguiente carta, cuya inserción en su ilustrado periódico le estimaría.

Gracias por tan señalado favor de su último amigo y s. s. q. b. s. m.

Arturo Giménez

Sr. D. Amador Ramos, director de «La Información».

Estimado amigo y distinguido compañero: Razones poderosísimas, que no son del caso citar, me obligan, con harto sentimiento mío, á presentar la dimisión del cargo de redactor de «La Información».

Para qué decirle, cuanto trabajo me cuesta aljarme de las tareas diarias del periodismo y de un director cariñoso, amable y consumado maestro, para quien tanto respeto guardo y con quien me siguen uniendo estrechos lazos de sincera amistad.

Ruégole haga pública esta carta, para que sea conocida de todos, y cunente siempre con la estima de su afectísimo amigo q. s. m. b.

Arturo Giménez

Almería, 8-2-1912.

NOTAS ÚTILES

Beneficencia. En los establecimientos benéficos existían hasta el día de ayer:

Hospital: Varones, 65; hembras, 55 Hospicio, 147 y 146; expósitos, 5 y 3. Manicomio: 101 y 48. Total, 570.

Hospital provincial. Servicio para hoy, en dicho establecimiento de beneficencia:

Médico, don José Cordero S. ros. Practicante, don Manuel Pérez Tristán.

Retén, de 3 á 5, practicante don Sanfrian Rebollo.

Casa de Socorro. Médico, don Vicente J. Blanes. Practicante: don Emilio Murcia.

Retén médico: Gabriel de la Cámara. Practicante, don Amador Díaz.

Movimiento carcelario. Quedaban reclusos ayer 75 hombres y 5 mujeres.—Total: 80.

Se alquila ó se vende una fábrica de 2 000 metros cuadrados de superficie, con máquina de vapor de treinta caballos, y varios accesorios, sita en la calle del Jaul de esta ciudad.

Para informes, calle de Gerona, número 24, principal.

GACETILLAS

Subasta. En el Ayuntamiento se celebró ayer la subasta de las obras de construcción de sepultura de la segunda serie del Cementerio de San José, (primer recinto).

El tipo de subasta era el de 4.987'99 pesetas.

Se presentaron tres piques, uno suscripto por don Francisco Manzano Gimenez en la cantidad de 4.987 pesetas; otro de don Sebastián Castillo Ibañez por 4.926, y el tercero por don Miguel Embi Collado en 4.987.

Le fué adjudicada la subasta provisionalmente, el segundo postor.

Citaciones. El Juzgado de Instrucción de esta capital cita á Cayetano Puertas, Juan Bulano Sánchez, José García Sánchez y Antonio Villegas Criado.

El Juzgado municipal de esta capital cita también á María Roman Roman.

Compañero. Ha dejado de pertenecer á la redacción del diario local ministerial «La Información», nuestro compañero en la prensa don Arturo Giménez López.

Detenciones. La Guardia civil ha detenido en Tíjola á Francisco Boachera Segovia, reclamado por esta Audiencia, y en la barriada de los Cerrillos, de Berja, á Rogelio Villegas Sánchez y Francisco López Sánchez, autores del hurto de aceitunas.

Una queja. Ayer se presentó una queja en el Gobierno civil contra los Alcaldes de Terque y Alhabia, los cuales se han opuesto á que se hagan trabajos de investigación para el aumbamiento de aguas en los ríos Andarax y Nacimiento, solicitados por don Emilio Esquivas y autorizado éste para dichos trabajos.

Traslado. La acreditada modista doña Julia Pacín, participa á su distinguida y numerosa clientela, que ha trasladado su domicilio y taller del Paseo del Principe 49, al 38 del mismo Paseo, frente al Gobierno civil.

Un angel más. Ha subido al Cielo, el angelical niño Francisco Capel Alonso, á los dos años de edad, hijo de nuestro amigo don Luis Capel Ruda, apoderado de la casa de don Miguel Marin.

Envíenos al señor Capel y á su señora esposa, nuestro más sentido pésame.

Disposición. Se ha dispuesto que en lo sucesivo, los expedientes que remitan los Ayuntamientos á la Sección provincial de Pósitos, lleven por triplicado las relaciones de peticionarios, sin cuyo requisito no podrá tramitarse por aquel centro.

El único remedio que cura las diarreas de los niños (diarreas verdes, inclusive), hasta el punto de restituir á la vida á enfermos irremisiblemente perdidos, es el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Instrucción pública. Han sido nombrados maestros en propiedad de las escuelas que se expresan, los siguientes señores:

De Enix, don Antonio Rueda Montoya; de Peralta, don Luis Pérez Rueda, y de Calix, (anejo de Serón) don José Magan Salazar.

Para la de niñas de Huebro (Nívar) doña María Soledad López Cuerca.

Pluses de campaña. El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» ha publicado una circular marcando el empleo que ha de servir para reclamar y liquidar pluses de soldados en la anterior campaña de Melilla por el personal ascendido por méritos de guerra.

Para nuestro Puerto. La Junta de Obras del Puerto de esta capital, ha anunciado un concurso para el suministro de una boya y siete bolardas que se han de instalar en la prolongación de 125 metros del andén de costa de Levante.

12 Real. 12 LA NUEVA 12, Real, 12

Competencia con todas las funerarias

Para adulto } Por 10 ptas. Una caja forrada de indiana con crucifijo, dos velas y el coche fúnebre de 3.ª clase.

Para párvulo } Por 6 ptas. Una cajita encintada, con adornos, dos velas y el coche fúnebre chico de 3.ª clase.

Presupuestos de entierros á mitad de precio.

NOTA.—Única casa que vende velas rizaslas.

OTRA.—Sólo esta casa puede servir el coche chico para niños.

12-REAL-12.

Vapor «Sicania»

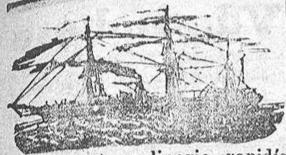
Cuenta general de gastos de 623 barriles de ml consignación (25 marcas y 42 muestras), vendidos en este mercado.

Comunes á todos los barriles.	Pesos.	C.	Peso.	C.
Derechos de Aduana	311	50		
Flete pagado en peso al cambio de 4 87	268	01		
Satisfecho al corredor de Aduanas por declaración.	6	20		
Muelleja,	12	51		
Seguro	12	46	610	68
Comunes á los barriles de muestra.				
Acarreo, trabajo de colocación en el sótano, peso y obra de tonelada.	9	36		
Gratificación al que enseña las muestras.	2	00	11	36
Exclusivos de las marcas.				
Auncios, inspección y líneas de catálogo.	6	50		
Cablegrama 69 marcas	6	46	12	96
TOTAL			635	00

Correaje, interés, garantía y comisión 5 por 100. Remitidos los justificantes de esta cuenta á don Francisco López, en Alhabia de Almería, en cuyo poder quedarán á disposición de los señores remitentes que quieran examinarlos ó sacar copia de ellos.

New-York 30 de Diciembre de 1911.

MANUEL LOPEZ.



Vapores correos franceses de la Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur.

Servicio extraordinario, rapidísimo y directo el 22 de Febrero por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino á BUENOS AIRES (América del Sur), con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos

Paraná, Formosa, Pampa, Plata y Salta.

SALTA

Saldrá de Almería el 22 de Febrero de 1912 y admitirá pasaje en cámara de primera, segunda, segunda económica y en tercera clase, haciendo breve escala en Dakar (Costa de África) para abastecerse de carbón y agua siendo la duración probable del viaje de 13 días. Las cámaras de 1.ª y 2.ª de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es immejorable.

Para los de tercera clase comida á la Española.

El nuevo vapor SALTA hace su tercer viaje á Buenos Aires y por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje, hay pocos que le igualen y ninguno que le supere. Es de 14 000 toneladas y desarrolla un andar de 15 mil as por hora.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo. Los pasajeros en tercera clase mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. Los Manifiestos de pasaje se cierran el día 21 de Febrero ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto. Para más informes sus consignatarios **Hijo de Ricardo Jiménez S. en C.**, Bulevar del Príncipe 73 y 75, Almería.

Teatro Variedades

Funciones para esta noche:
Primera sección, á las ocho en punto: «Por p'tenera!».
Segunda sección (trip'e), á las nueve: «Soldaditos de plomo».

Café Suizo.

Fernand Branca.
Preguntar precios á esta casa antes de comprar embotellados de Vinos de Jerez y extranjeros licores, coñac etc. etc. Vendo muy barato. Teléfono 79

La lluvia

Por fin que las lубas se han decidido á beneficiarnos con las anheladas lluvias

Claro es, que para que lубa aquí, ha sido preciso que se inunde media España.

Ayer selló de barra á barra nuestro río. ¡Un espectáculo que ya nos resulta raro y anómalo por lo inusual!

Falta hace que se reanjen nuestras tierras y que tomen agua las fuentes.

Un ahogado.

Un joven llamado Miguel Martínez García, natural de esta capital, de 14 años de edad, tripulante de uno de los barcos veleros que se encuentran anclados en nuestro puerto, perció ayer mañana en aguas del muelle de Levante.

Según dicen, dicho joven estaba en un bote esperando que llegara de tierra el patrón para conucirlo el barco y, ó uno de los golpes de mar ó cualquier maniobra que aquel quisiera hacer, lo arrojó al agua, pereciendo ahogado.

Todo el día de ayer, se estuvieron haciendo trabajos de fondeo para ver si podía recogerse el cadáver, pero todo fué inútil, y aún más por el fuerte temporal de Poniente que reinaba.

Arbitrio sobre carnes

frescas y saladas.

Don Cristóbal Sola Paza, Arrendatario del Arbitrio Municipal sobre carnes frescas y saladas, p'ne en conocimiento del público la obligación que la Ley de 12 de Junio de 1911 impone á los dueños de reses vacunas, lanar, cabrio y de cerda, de presentar relación de las mismas en las Oficinas habilitadas al efecto para la formación del correspondiente registro de ganados, y la penalidad que dicha ley impone en su artículo 114 caso 4.º á los que falten á la verdad en dicha relación, que consiste en una multa hasta el límite de 125 pesetas.

En cumplimiento de las disposiciones de dicha ley, este arriendo concede un plazo de 15 días para que los dueños de ganados de que queda hecha mención, presenten relación de los mismos en la oficina establecida en la calle de Javier Senz (casas del señor Viciana), bajo percibimiento de que de no presentarse en dicho plazo, serán denunciados ante el excelentísimo Ayuntamiento á los efectos que procedan.

Para los ganados que existan en las berriadas de las Cuevas de los Medinas, Cañada, Cabo de Gata, Alquien y otras cortijos del término municipal, con objeto de no causar molestias á los dueños de los mismos, por la larga distancia, y gentes de este Arriendo pasarán á domicilio para invitarlos á hacer el correspondiente registro. Las altas y bajas que ocurran en lo sucesivo, quedarán obligados á ponerlas en conocimiento de este Arriendo.

Almería 8 de Febrero, 1912.

Cristóbal Sola.

Frutales

Se ha recibido la segunda remesa de PERALES.—Duquesa de Bordeos. CIRUELOS.—Imperial MEMBRILLEROS.—Fruto grande. GRANADOS.—De Jativa. MANZANOS.—Fruto enorme. OLIVOS.—Alberqui Aceitunas de pallojo fino y sin piñón, únicamente para molinenda y de gran producción. OLIVOS.—Fruto gordal para conservar. F. SALMERÓN.—Rostrico, 4.

Hijo de Ricardo Jiménez S. en C.

BAÑQUEROS
Cotizamos hoy 9 de Febrero de 1912 hasta las tres de la tarde.
LIBRAS ESTERLINAS
Cheque Londres: 27.90
8 d.v. id. 27.15
FRANCOS
Cheques París: 107.75
8 d.v. id. 107.60

Doctor Manuel Marín.

Especialista en enfermedades de los ojos
OCULISTA DEL HOSPITAL PROVINCIAL
Consulta: de 7 á 9 de la mañana y de 12 á 4 tarde.
Gratuita: lunes, miércoles y viernes, de 4 á 5 tarde.
Paseo del Príncipe 1 y Puerta de Purchena.

La Nueva Tahona.

Fábrica de pan de todas clases
Plaza de Canalejas (antes Flores).
JUAN GARCÍA CADENAS (HIJO DE PIEDAD) creditado hace más de 25 años en el pan de rizado y demás clases Especialidad en Pan de aceite, de azúcar, Mantecados y Magdalenas Pan dormido todos los sábados. El inimitable Bollo de Amsterdam todos los días.
¡Ojo con las imitaciones! Esta casa no tiene sucursales.
Plaza Canalejas (antes Flores)

INJERTOS ENCABEZADOS

De uva legítima con buen pié de Rupestris del Lot ó fenómeno, y de Aramón Rupestris Garzin núm. 1.

Se venden en los acreditados viveros de don Francisco Gutierrez en Enix (Provincia).

CONSULTA

Don Juan García Gómez Ripoll,
Médico-oculista.
Medicinas especiales para las enfermedades agudas y crónicas de la vista garganta y pecho.
OBSERVANTES. 5.

Puntales rollizos

Palos rollizos, de 5 varas, para parras.
Palos rollizos gruesos, de 3 varas, para parras.
Palos rollizos medianos, de 3 varas, para parras.
Palos sostenes gruesos, de 3 varas, para parras.
Palos sostenes medianos, de 3 varas, para parras.
Palos sostenes delgados, de 3 varas, para parras.
Tubos de hierro, del largo que se desee, para parras.
Alfargías y tablonería, de todas clases.
Para más detalles. Alfredo Rodríguez, Gerona 5.

Miguel García Algarra.

MÉDICO
De la Beneficencia Municipal.
Especialista en enfermedades de los ojos
Consulta, de ocho á diez y de una á tres
Calle de Murcia, núm. 13.
Consulta gratuita en la Clínica de especialidades. Granada 97. de 10 á 11.
Clases de Derecho.
TIENDAS, 15.
Profesor, Doctor E. Romero del Castillo

Farmacia Central

DEL LICENCIADO JOSÉ PÉREZ LÓPEZ
Drogas.—Productos químicos y farmacéuticos.—Específicos.—Aguas minerales.—Artículos de Ortopedia y Antisépticos.—Perfumería higiénica.
Servicio esmerado y económico.
ALMERIA.—CALLE REAL N.º 15

Telegramas

De nuestro servicio especial
Las Cortes.

Madrid 8

En el Senado.

A las 3 y 35 abrió esta tarde la sesión del Senado el señor MONTERO RIOS.

El señor AGUILAR pidió la concesión de créditos para la conservación de monumentos.

El señor CANALEJAS contestó que atendería el ruego.

El señor IBORRA pidió también que se tomaran medidas contra el tifus. Habló después de análisis de las aguas.

Le contestó el señor MELLADO, diciendo que no podía responderse de la pureza del agua á causa de las lluvias.

Se entró en la orden del día aprobándose varios proyectos. Seguidamente se levantó la sesión.

En el Congreso.

Presidida por el CONDE DE ROMANONES, comenzó esta tarde la sesión del Congreso á las 3 y 25.

El señor IGLESIAS pidió que se activara el expediente del vapor «Jonna» y además varios datos sobre los sucesos de Sanlúcar.

El señor PÍ y ARSUAGA protestó de las vejaciones á que se someten los viajeros para cobrarles el impuesto sobre pesas y medidas

El ministro de Hacienda señor RODRIGÁNEZ contestó que era legal.

Rectifica el señor PÍ y ARSUAGA, denunciando algunas ilegalidades.

El señor RODRIGÁNEZ dijo que se había incoado expediente.

Intervino el señor QUEJANA hablando del fracaso de la supresión del impuesto de consumos, culpando de ello al Gobierno.

El señor FRANCOS RODRIGUEZ justificó la cobranza del impuesto de pesas, negando que se cometan ilegalidades.

El señor QUEJANA insistió en que era ilegal ese impuesto.

El señor ORTUÑO censuró la falta de pago á los contratistas de obras públicas.

El ministro de Fomento señor GASSET contestó que se les pagaba puntualmente. Aludió á la gestión de los ministros anteriores.

Los señores SÁNCHEZ GUBARRA y GONZÁLEZ BESADA re-

chazaron las alusiones del señor Gasset.

Este explicó sus palabras, rectificando todos después.

Se entró en la orden del día, continuando la discusión de la reforma del Reglamento.

El señor IGLESIAS (don Emiliano), apoyó una proposición para que se suspendiera la discusión del proyecto. Además protestó de las coacciones que ejercía el Presidente de la Cámara con la minoría republicana.

La proposición fué desechada nominalmente, levantándose seguidamente la sesión.

Otras noticias.

Madrid, 8.

Consejo de ministros.

Presidido por el Rey se ha celebrado esta tarde Consejo de ministros en Palacio.

El señor Canalejas pronunció un largo discurso dando cuenta de los principales asuntos de actualidad y de las inundaciones que se están sucediendo estos días. Desmintió que hubiera tifus en Madrid y después habló sobre el servicio obligatorio, diciendo que se facilitará el pago de cuotas para la redención.

Los demás asuntos tratados carecieron de importancia.

Circular

El ministro de Fomento señor Gasset, ha dirigido una circular á los jefes de obras públicas, ordenándoles que se presten auxilio á los inundados.

Leyes sancionadas

Los señores que forman la Mesa del Senado, han estado hoy en Palacio para que el Rey sancionara varias leyes.

General sustituido

Se ha confirmado hoy el nombramiento del general Peral para sustituir en Melilla al señor Pereira.

Incidente.—Créditos

Esta tarde se ha reunido la Comisión de Presupuestos en el Congreso.

Se promovió un incidente por solicitar el señor Suarez Inclán que se le dieran datos justificativos para la orden de los créditos.

El señor Armiñan contestó, que los consideraba interesantes.

La Comisión dictaminó, concediendo 16 millones para obras públicas.

El Rey á Lachar

Mañana marchará el Rey á Lachar (Granada), en donde pasará varios días de cacería en la finca de señor Duque de San Pedro de Galatino.

A Madrid no regresará hasta el día 15.

El temporal.—Trenes rechazados.—Crisis obrera.—D.ños.

En la provincia de Madrid, ha aumentado el temporal extraordinariamente.

Los trenes llegan con grandes retrasos, estando inundadas muchas estensiones de terrenos. En Robrerogordo las aguas se han llevado diez casas. Los campos de Jarama y Mejorada del Campo, se hallan inundados en grandes trozos. El río Manzanares sigue creciendo, presentando un aspecto imponente. Se ha estrechado la vigilancia para evitar desgracias. También los barrios de Cuatro Caminos y el Hipódromo se encuentran anegados.

De varias provincias se reciben noticias también del temporal fuerte de aguas que reina.

En Valladolid el temporal aumenta también, habiendo

¡Almerienses, no equivocarse!

Las dos fun-r-r-ias que hay en la calle Real de la Cárcel, son de los HIJOS DE MANUEL ANDRÉS PÉREZ.

ANTONIO MARIN DURAN,

se trasladó á su FUNERARIA

„La Soledad“

28, Granada, 28.—Teléfono número 144

Visítad esta funeraria antes que ninguna otra y os convenceréis de que es la que á la que hace con más economía los servicios fúnebres desde el más lujoso al más económico.

ABIERTA DURANTE EL DIA Y LA NOCHE

Dispone del servicio de carruajes.

LA ESPAÑOLA.

Compañía anónima á prima fija de seguros contra accidentes del trabajo. inscrita en el Registro Especial del Ministerio de Fomento por Real orden de 8 de Julio de 1909.

Capital social. . . . 1.000.000 de ptas

SUSCRITAS: 787.000 PTAS. DESEMBOLSADAS: 133.175 PTAS

Los contratos especiales de esta Compañía son de los más beneficiosos que pueden celebrar tanto los patronos de toda clase de industrias como los propietarios y arrendatarios de fincas rústicas y urbanas, á causa de la base de fijación de primas y de la liberalidad de los mismos.

DOMICILIO SOCIAL: Carretas 12, MADRID.

Delegado de la provincia de Almería, Don José Aicaraz Jiménez, Arapiles 8, Almería.

Autorizado por la Comisaría General de Seguros

LO DE SIEMPRE

La acreditada Droguería «El Arco Iris», continúa siendo muy favorecida por el numeroso público que acude á comprar el

Aceite de hígado de Bacalao,

legítimo de Terranova, tan acreditado en dicha casa como así mismo los jarabes yodurados y de nu z verde, tónico reconstituyentes para los niños de la presente temporada.

Injertos y plantas americanas.

Injertos con buen pié de Aramón ó Rupestris Lot, injertados con sarmientos de parras del país tomados de las mejores plantas no filoxeradas del río. Barbados de Rupestris del Lot y Aramón Rupestris Ganzin número 1. Se encuentran á precios módicos en los grandes viveros de las fincas «La Pipa» y «El Garroferal» (Huécija), los mayores de esta provincia. Dirigirse á DON MANUEL GALETTI, HUÉCIJA (Provincia).

A los agricultores y floristas.

El dueño de «La Cascada», Depósito de plantas situado en la calle de la Estación, don Antonio Alvarez Martínez, ofrece á su numerosa clientela un inmenso surtido de plantas frutales, maderables y salón. Magníficas plantas, dracenas, cocos y toda clase de palmeras. Magníficos rosales trepadores de dos metros de altura, en clase extra, á 1.50 pesetas uno. Rosales de pie bajo á 0.50 uno. Matizados en negro y blanco á 0.75 uno. Clavetes siempre en flor á 0.75. Nardos de perla, desde 10 á 15 céntimos. Cabollas extra, pasamientos, violetas y todo lo concerniente á floricultura. Tierras legítimas de brezo á 2 arrobas.

Antonio Alvarez.—Calle de la Estación.—Almería.

crecido 3 y medio metros el río. Este arrastra chozas y enseres. En Matapozuelo ha sido arrasado casi todo el campo.

En Málaga, el río Guadalmedina continúa crecidísimo. Se han perdido varios pesqueros, estando destrozadas las líneas férreas.

En Sevilla es donde más daños esta causando el temporal de aguas. Más de 11 kilómetros de línea férrea están inundados, hallándose parados dos trenes después de sufrir pérdidas. Se calcula en unos quinientos mil obreros los que se encuentran parados, acercándose el hambre. Las fábricas de electricidad están anegadas. Un carrero ha salvado á dos niños que lo llevaba la corriente. En Algaba volcó esta mañana una barca, ahogándose tres individuos que iban en ella. Hay más de 500 personas albergadas en los cuarteles y escuelas. Desde los pueblos se hacen demandas de auxilio. Se ha acordado repartir 2.000 hogazas diarias. En el pueblo de Camas el vecindario ha tenido que refugiarse esta mañana en la iglesia. La dehesa de Tablada se halla convertida en un mar, habiendo sido derribados los muros. El paseo de María Luisa y las casas allí próximas han quedado aisladas, teniendo que salir varias lanchas para prestar auxilios. Los ingenieros militares trabajan en los sitios de

más peligros. En el barrio de Triana, han sido desalojadas 150 casas. Los teatros han suspendido esta noche las funciones que tenían anunciadas.

Andalucía.

En vista de las tristes noticias recibidas sobre las inundaciones, esta noche han marchado á Andalucía el ministro de Fomento señor Gasset y el Director General de Obras públicas señor Armiñan.

PERPEN.

Libras esterlinas.
COTIZACION EN ALMERIA
El 8 de Febrero de 1912
De Almería para Orán, los días 1, 11 y 21 de cada mes.
De Orán para Almería, los días 7, 17 y 27 de cada mes.
Además, hará escalas en Garrucha y Aguilas.
Se despacha en Almería, por sus Consignatarios; Hijo de Ricardo Jiménez Sociedad en comandita, Bulevar del Príncipe, 75.



Vapor para Orán

El magnífico vapor español TURIA sale:
De Almería para Orán, los días 1, 11 y 21 de cada mes.
De Orán para Almería, los días 7, 17 y 27 de cada mes.
Además, hará escalas en Garrucha y Aguilas.
Se despacha en Almería, por sus Consignatarios; Hijo de Ricardo Jiménez Sociedad en comandita, Bulevar del Príncipe, 75.

ALMERIA.

Imp. LA CRÓNICA MERIDIONAL

Sección recreativa.

CASOS Y COSAS. Innegable. —Por allí pasa mi salvador, el doctor X. —¿Cómo tu salvador... si nunca te ha curado? —Es que durante mi última enfermedad le llamé y me aconsejó que me dirigiera a otro médico. —¿Qué latero es Pérez! ¡No hay quien soporte sus discursos! —Pero sabe utilizar esa pesadez! —¿Cómo? —Para abrir las ostras sin cuchillo. Las habla y las ostras bostezan en seguida.

Aviso útil.

Elixir dentífrico antiséptico. —Tómese de: Acido tímico, 25 centigramos; ácido benzoico, 3 gramos; tintura de eucalipto, 15 grs.; alcohol, 100 grs.; esencia de menta, 75 centigramos. Mézclase y consérvese en frasco esmerilado.

Una Eva.

Nadie te niega el título de hermosa, pero el amor se aparta de tu lado, temiendo que la sombra del pecado pueda manchar tu frente pudorosa. En ti se estrella la calumnia odiosa de amiga infiel ó de galán burlador.

no pareces de carne, Dios te ha dado la majestad sagrada de una diosa. Siempre serena y arrogante y cualquiera, al verte descender del coche, de Penélope imagen te creeria, y más siendo verdad, y no reproche, que la virtud que tejes por el día vuelves a destejerla por la noche. Manuel del Palacio.

Boletín religioso

SANTOS PARA HOY. —Stos. Cirilo, ob. de Alejandria, cf. y dr., Apolonia, vg y m., Alejandro, Nicéforo, Primo y Donato, mrs., y Sabino, ob. La Misa y el oficio divino son de

San Francisco de Sales, con rito doble y color blanco. Visita de la Corte de María. —Nra Sra. del Socorro, en el Sagrario. PARA MAÑANA. —Stos. Escolástica, Guillermo, cf., Zótico, Ireneo, Jacinto y Amancio, mrs., y Sotera, vg y m. La misa y el oficio divino son de Santa Escolástica, con rito doble y color blanco. Visita de la Corte de María. —Nra. Sra. del Patrocinio, en el Sagrario.

CULTOS. —En la Catedral se celebra los cultos a las 9 de la mañana y a las 3 de la tarde. —En las parroquias y capillas Rosario a la oración. Profesor BROCCA. IDIOMAS. —García Alix 9

¿Quiero ser Vd. dichoso

y no vivir con tristeza, miseria, preocupaciones tormentas, sin amor, sin alegría, sin felicidad? Pida hoy mismo los medios positivos para lograr éxito en la vida y conseguir cuanto se desea tener; fortuna, salud y suerte con mi libro que mando gratis de «Secretos Maravillosos». Escriba a J. CATALA. —Casier, núm. 2. París (Francia); é incluya sello de 25 céntimos para la contestación. (Fruaquear las cartas con 25 céntimos.)

Juzgado municipal

Día 8. Nacimientos. Isabel Rivas Martín, Francisca Galea Valverde y María Jiménez Núñez. Defunciones. María de los Remedios García Madrid, Vicente López Llorens, Francisco Capel Alonso y Diego Rico García. Casamientos. Andrés Albarraçin Latorra con Angel Andújar Hernández.

Movimiento marítimo

Día 8. Buques entrados. Vapor «Sagunto», de Melilla. Idem «Turia», de Orán. Idem «Loverd», de Suvasca. Idem «Cid», de Málaga. Despachados. Vapor «Sagunto», para Alicante. Idem «Cid», para Barcelona. Clases de Derecho. TIENDAS, 15. Profesor, Doctor E. Romero del Castillo

COMPANIA COLONIAL INDISCUTIBLE SUPERIORIDAD EN CHOCOLATES CAFES MOLIDOS Y EN GRANO TES Y TAPIOCAS

La Unión y el Fénix Español. COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO. Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 48 años de existencia. Seguros sobre la vida. Seguros contra incendio. Subdirectores en Almería, Salvador Romero y Hermano, Paseo del Príncipe, 10.

Línea de vapores Tintore. Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla. por el vapor TINTORE. Salidas de Barcelona, los miércoles. Salidas de Almería, los sábados. Salidas de Melilla, los martes. Salidas de Almería: los miércoles. Lagadas a Almería, los viernes, a Melilla, los domingos, a Almería, los miércoles, y a Barcelona, los sábados. Consignatarios en Barcelona: señores Domenech y Cert Hermanos, Paseo Colón, 17, y Merced, 20. Consignatarios en Melilla: Sres. David J. Melul, Sucesores Melul y Levy. Consignatarios en Almería: señores Hijo de Ricardo Giménez, S. en C. Bulvar del Príncipe, 73 y 75. Nota.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de reexpedición para hacer seguir a Barcelona y a Melilla las mercancías que se reciben del interior, ó vice-versa. Otra.—Los Jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería, para que se reserve pasaje a Barcelona y a Melilla, los señores viajeros que lo solicitan.

¿QUÉ ES LO QUE NECESITAN los DEBILITADOS, los FATIGADOS aquellos que tienen débiles los PULMONES y los BRONQUIOS? Un ANTISÉPTICO y un RECONSTITUYENTE Para casos tales, nada como la SOLUCION PAUTAUBERGE que en forma apropiada, reúne el antiséptico y el reconstituyente más poderosos, la Creosota y el Clorhidrofosfato de Gal. Constituye el remedio soberano contra los CATARROS, las BRONQUITIS CRÓNICAS, la GRIPE, el RAQUITISMO y la ESCROPULA. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las secreciones y previene la TUBERCULOSIS. L. PAUTAUBERGE, COURBEVOIE-PARIS, y en todas las Farmacias.

CORSETERA Juana Navarro Aguilar. Premiada con Diploma de Honor del Concurso Comercial. Se construyen corsés rectos últimos modelos de París, de legítimas balanzas a medida, desde 15 pesetas en adelante. Fajas medicinales para el descenso de la matriz, reducción del vientre para quemaduras de ingle y ombligo; últimos adelantos. Se vende el artículo del corsé, por precios sumamente módicos. PRINCIPAL 2

MATIAS LOPEZ CHOCOLATES Y DULCES. Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores a todos los demás. Sus cafés, Dulces y Bombones son especialidad de esta casa. Pedidos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España. Fábricas: MADRID Y ESCORIAL. — DEPOSITOS — Montera, núm. 25, Madrid. Boteros, núm. 22, Sevilla. Place de la Madeleine, núm. 21 París. Mantas, núm. 62, Lima. Perú, 1 537, Buenos Aires. Emilio Lasahe, Tángor. Ronda San Pedro, n.º 53, Barcelona. Obrapia, núm. 53, Habana. Uruguay, núm. 81, Montevideo. V. Raiz (Perú), Cerro de Pasco. J. Quintero y C.ª, Santa Cruz de Tenerife. Ca. Extremeña Manila.

Café nervino medicinal del Doctor Morales. MARCA REGISTRADA. Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaqueca, vómitos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Bona botica 3 a y 5 pesetas caja. Se remiten por correo a toda parte. La correspondencia, Carretas 39, Madrid. En Almería, farmacia de Vivas Perez

GRITZNER Máquinas para COSER y BORDAR sin variar el aparato, y hacer costuras en todas direcciones. Privilegio exclusivo de esta Casa. Fabricación ALEMANA, sin rivalidad en calidad y presentación; 10.000 vendidas en España, durante el año 1911 y 2001 en Almería, funcionando con éxito excelente. Ventas al contado y a plazos desde 2-50 semanales; y agujas, piezas y accesorios para todos SISTEMAS conocidos de máquinas de coser. Material eléctrico en general, lámparas de filamento metálico y de carbón, y otros artículos de novedad. Príncipe, 31.—ALMERIA. Pronto quedarán establecidas sucursales en los pueblos de la provincia que aun no la tienen.

La Económica. LIBRERÍA Y PAPELERÍA DE FRANCISCO SIMÓN IZQUIERDO. Este nuevo establecimiento ofrece al público un variado surtido en objetos de escritorio y dibujo, papel de todas clases, libros, postales, etc., a precios sin competencia. Impresiones y encuadernaciones de lujo y sencillas con la mayor prontitud y esmero. Suscripción a toda clase de obras. Importantes regalos a los suscriptores y compradores. Calle Conde Oñalla, núm 18.

COMPANIA TRASATLANTICA. VAPORES CORREOS ESPAÑOLES. VIAJES RAPIDOS PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES. Salida el día 5 de Febrero. Se sale de Almería el 27 de Febrero, 28 de Marzo, 30 de Abril, 30 de Mayo y 27 de Junio. NEW-YORK, HABANA Y VERA-CRUZ. Salida el 27 de Febrero. Se sale de Almería el 22 de Febrero, 21 de Marzo, 23 de Abril, 22 de Mayo y 20 de Junio. PUERTO RICO, HABANA Y SAN-TIAGO DE CUBA. Salida el 13 de Febrero. Se sale de Almería el 7 de Febrero, 6 de Marzo, 9 de Abril, 7 de Mayo y 6 de Junio. Se admiten desde Almería, cargas y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª preferente, pidiendo con anticipación la cabida que se desee.

Colegio de San Francisco de 1.ª enseñanza, FUNDADO EN ENERO DE 1891. Director-fundador Don Francisco Simón Izquierdo. El plan de estudios comprende la instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior. Preparación para el ingreso en el Instituto, Escuela Normal, Seminario y Escuela de Artes. Oficios. Clases especiales de dibujo, solfeo, canto y gimnasia. HONORARIOS MODICOS. Sócrates, 1. Almería.

COMPRA DE toda clase de MONEDAS DE ORO y billetes extranjeros. Salvador Romero y Hermano. PASEO DEL PRÍNCIPE NÚM. 10.

LA PERLA ANTIGASTRICA del doctor Delgado para padecimientos del estómago. Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos después de las comidas, inpotencia, debilidad estomacal, saburras, disentería y en general por todas aquellas molestias revelen malas digestiones sean ó no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor. Depósito: Sevilla, El autor farmacia Globo, Tetuan 20. Almería, Botica Santo Domingo, de D. Juan Vivas Perez, Paseo del Príncipe. Precio de cada frasco 24 reales.

Seguros marítimos. Por importantes compañías. Se efectúan seguros de mercancías por vapores y veleros y se abren pólizas flotantes á primas reducidas, en condiciones ventajosas para los asegurados. Representante en Almería, ADALBERTO RUIZ, Javier Sanz, número 4.

“SMITH PREMIER” Número 10 VISIBLE. Primera marca de máquinas de escribir, último invento provisto de todos los adelantos y perfecciones. Ventas á plazos, tomando máquinas de todos los sistemas antiguos. Concesionario general en esta provincia, Guillermo Herrera, MENDEZ NUÑEZ, 12.—ALMERIA. DROGUERIA MODERNA. Paseo del Príncipe, 27, frente al Café Colón. Gran rebaja de precios en específicos, aguas minerales nacionales y extranjeras, productos químicos, Aceite de hígado de Balaño, etc. Agua de Vichí, á 60 céntimos botella.

Tónico-genitales DEL DOCTOR MORALES. Marca registrada. Célebres píldoras para la completa y segura curación de las Enfermedades secretas. Cuentan 40 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 reales caja y se remiten por correo á toda parte. La correspondencia, Carreras, 39, Madrid. En Almería farmacia de Vivas Perez

Banco Hipotecario de España. Préstamos al 4 y 1/4 por 100 anual. Agentes: Salvador Romero y Hermano, Paseo del Príncipe, 10.

¿Quiero ganar dinero? Trabajando opor su cuenta por la mía se logra y se compran al contado una máquina AGUSTI de hacer medias y demás artículos de punto, que se venden desde 250 pesetas. Si le interesa pida catálogo á la casa «N. Agustí Mañosa», fundada en 1888, calle de Gerona, 120 Barcelona.

COLORES PALIDOS. ANEMIA DEBILIDAD EXTENUACION AGUMENTO de las FUERZAS, curadas rápidamente por el HIERRO BRAVAIS. Todas Farmacias y 130, r. Lafayette, Paris — Folleto gratis. ANEMIA. ALMERIA. Imp. LA CRÓNICA MERIDIONAL